



DECRETO N° 474 /

LAJA, 16 de Febrero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 79 de fecha 07.02.2012, correspondiente a adquisición de neumáticos para vehículo Hyundai patente BP FC 23, del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Informe N° 05 de fecha 16.02.2012 que señala la evaluación de las cotizaciones para la adquisición de materiales.
- 3.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de neumáticos para vehículo Hyundai patente BP FC 23, del Depto. de Educación Municipal, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de neumáticos para vehículo Hyundai patente BP FC 23, del Depto. de Educación Municipal, al proveedor Sr. Jaime Montoya Rebolledo, RUT: [REDACTED], por la suma de \$ 194.000.- (ciento noventa y cuatro mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 011 "Repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

PMP/KSM/MMM/PLM/gdr *16/02/2012

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
ALCALDE(S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233